

**CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE INTEINCO,
INSTITUTO TÉCNICO DE INSPECCIÓN Y CONTROL S.A. A CELEBRAR EL
DÍA 27 DE JUNIO DE 2018.**

Por la presente, se convoca a todos los Sres. Accionistas de INTEINCO, INSTITUTO TÉCNICO DE INSPECCIÓN Y CONTROL, S.A. a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, situado en Madrid, en la C/ Príncipe de Vergara, 55, el día 27 de junio de 2018, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y, caso de no reunirse quórum suficiente, al día siguiente a la misma hora e idéntico lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al Ejercicio 2017, según han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad.
- 2º. Aplicación del resultado del citado Ejercicio.
- 3º. Aprobación de la gestión de los Administradores en el Ejercicio 2017.
- 4º. Renovación y/o ceses y nombramientos de consejeros, si procede.
- 5º. Revocación del acuerdo de reducción de capital tomado en la Junta General de Accionistas de 28 de marzo de 2017, como consecuencia de la oposición de acreedores, no inscribiéndose dicho acuerdo.
- 6º. Reducción de capital por amortización de acciones propias y modificación del artículo 5º (relativo al capital social) de los Estatutos Sociales.
- 7º. Toma de razón de la situación patrimonial y financiera de la sociedad, acciones ejecutadas y a tomar de acuerdo con la legislación vigente, en función de la situación patrimonial y financiera de la compañía.
- 8º. Ruegos y preguntas. Apoderamientos.

Se hace constar expresamente que tendrán derecho de asistencia a dicha junta todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos al efecto.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar del órgano de administración, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Madrid, 8 de mayo de 2018 – Miguel Ángel Anoz San Martín, Secretario del Consejo de Administración